

Madrid, 10 de Enero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Cátenon, SA.

**Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad
"Cátenon, S.A."**

En la ciudad de Madrid, calle Pinar nº 17, siendo las 16.00 horas del día 10 de enero de 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, debidamente convocada mediante publicación en la página web corporativa de la Sociedad www.catenon.com con la antelación legal suficiente y según lo dispuesto en el vigente Artículo 14 de los Estatutos Sociales "Convocatoria de la Junta".

Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, se procede al recuento de los socios presentes o representados debidamente acreditados con las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se deja constancia que el capital social de la entidad es de **18.733.848** acciones y que la autocartera a los efectos del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital es de 2013.016 acciones representativas del 1,1% del capital social.

Resulta que comparece entre presentes y representados 21 accionistas titulares de 9.539.322 acciones que representan el 50,92 % del capital social de la Sociedad.

Actúan como Presidente D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, y como Secretario D. Sergio Blasco Fillol, quienes lo son asimismo del Consejo de Administración.

Asisten asimismo el resto de los consejeros, es decir, D. Miguel Ángel Navarro Barquín, D. Fernando Hafner Temboury, D^a. María Consolación Roger Rull, D. Carlos Núñez Murias y D. José María de Retana Fernández.

También asiste a los efectos que después se dirán D. Eduardo Montes Pérez.

El Sr. Presidente declara la Junta válidamente constituida.

Se procede a la lectura del **Orden del Día**, cuyos puntos son los siguientes:

1.- Cese y nombramiento de consejeros:

- Nombramiento de D. Eduardo Montes Pérez

- Ratificación del nombramiento por cooptación de D^ª. María Consolación Roger Rull

2.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración

3- Ampliación de la autorización concedida al Consejo de Administración en la última Junta General de Accionistas para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos exigidos por la ley

4.- Delegación de facultades

5.- Ruegos y Preguntas

6.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión

ACUERDOS

1.- Cese y nombramiento de consejeros:

- Nombramiento de D. Eduardo Montes Pérez

- Ratificación del nombramiento por cooptación de D^ª. María Consolación Roger Rull

Se informa a la Junta que con fecha 24 de septiembre de 2018 el Consejo de Administración acordó por unanimidad cubrir la vacante dejada por D. Abel Linares, por el procedimiento de cooptación establecido en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital y hasta su ratificación, en su caso, por la próxima Junta de Accionistas, el nombramiento como nueva vocal del Consejo a D^ª. María Consolación Roger Rull.

La Sra. Roger, presente en la reunión, aceptó el nombramiento a todos los efectos manifestando no incurrir en incompatibilidad alguna tanto en la legislación común como en la autonómica.

Asimismo, la Sra. Roger acreditó a los efectos del señalado artículo 244 ser accionista de la compañía.

Se acuerda por unanimidad ratificar a D^ª. María Consolación Roger Rull como miembro del Consejo de Administración por el plazo estatutario de cinco años.

Presente la Sra. Roger acepta el nombramiento y manifiesta no incurrir en incompatibilidad alguna tanto en la legislación común como en la autonómica.

Se deja constancia que los datos personales de la Sra. Roger ya constan en el Registro Mercantil.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento por el plazo estatutario de cinco años como consejero de **D. Eduardo Montes Pérez**, mayor de edad, casado, directivo, nacido el día 2 de Octubre de 1951, con domicilio a estos efectos en Paseo de la Castellana 93, Planta 11, 28046 Madrid y titular del D.N.I. 01373215-T

Se deja constancia que el currículum vitae del Sr. Montes ha estado a disposición de los accionistas desde el día de la convocatoria.

Presente el Sr. Montes en la reunión, acepta el cargo y manifiesta no incurrir en incompatibilidad alguna tanto en la legislación común como en la autonómica.

2.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración

Se acuerda asimismo por unanimidad dejar fijado el número de miembros del Consejo de Administración en **OCHO (8)**.

3- Ampliación de la autorización concedida al Consejo de Administración en la última Junta General de Accionistas para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos exigidos por la ley

Los motivos de solicitar la presente ampliación de la autorización acordada en la Junta General de Accionistas de fecha..... son, a juicio del Consejo de Administración, la continuidad en la infravaloración de la acción en el mercado, las perspectivas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y las del ejercicio en curso, con la más que probable generación de caja disponible y la posibilidad de adquirir las acciones a un precio muy inferior al que deberían cotizar éstas, siempre según la opinión del órgano de administración.

Se aprueba por unanimidad, dejando sin efecto cualquier anterior, autorizar al Consejo de Administración para que, durante el plazo de 5 años y dentro de los límites y requisitos exigidos por la ley, especialmente artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, pueda adquirir acciones propias, por un precio mínimo de **0,50 €** y un precio máximo de **4,00 €** y un porcentaje máximo de capital social que, sumado al actual de la autocartera, no supere el **10 %** del capital social.

Se aprueba asimismo por unanimidad delegar en el Consejo de Administración, una vez producida la adquisición de acciones propias, opte por proponer a la Junta General de Accionistas la amortización de las mismas o bien opte por su enajenación en el propio mercado, dada la imposibilidad en este momento de conocer la idoneidad de una u otra decisión, cumpliendo en uno u otro supuesto con los requisitos legales a tal efecto. Con el presente acuerdo se pretende

dotar a la Sociedad de los instrumentos más idóneos en interés de la Sociedad y de sus accionistas para posibilitar el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en el mercado.

Se deja constancia que el Consejo de Administración espera elevar sus previsiones anteriores, incrementando hasta la cifra estimada de 500.000 € el importe a destinar a esta partida.

4.- Delegación de facultades.

La Junta General acuerda igualmente por unanimidad delegar en el Presidente, D. Javier Ruiz de Azcárate Varela y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Sergio Blasco Fillol, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los trámites y suscriban los documentos necesarios, públicos o privados, para la formalización y ejecución de los acuerdos que preceden, incluidas las escrituras de rectificación y subsanación, que en su caso, sean necesarias, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

5.- Ruegos y Preguntas.

Un accionista manifiesta que ante la buena evolución de la sociedad y la respectiva mejora de sus resultados en los dos últimos ejercicios y el nulo o negativo efecto en la valoración de la cotización quiere trasladar al Presidente y al resto de Consejeros, que a pesar de que le consta que empiezan a tomarlo en consideración, no se está creando valor para el accionista.

Por esta razón, sugiera que para la próxima JGA se valore la posibilidad de incluir en el Orden del Día, nuevas medidas para la creación de valor de todos los accionistas, como puede ser reparto de las acciones en autocartera, programa de recompra de acciones de directivos, retribuciones parciales de los directivos en acciones y /o retribuciones especiales ligadas al valor, todas ellas medidas para incrementar valor, con independencia de la ya satisfactoria evolución de la sociedad, gracias a la magnífica valor de todos los empleados y directivos estos dos últimos ejercicios, por lo que quiere dejar agradecimiento expreso por esta circunstancia.

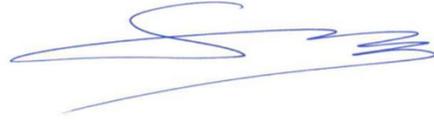
Toma la palabra el Presidente agradeciendo la intervención y señalando que el Consejo de Administración ya está trabajando en estas líneas, como queda demostrado en lo acordado en el punto tercero del Orden del Día.

6.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16.25 horas, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, es firmada por mí, el Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.



Vº Bº Presidente
D. Javier Ruiz de Azcárate Varela



Secretario
D. Sergio Blasco Fillol